

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se efectúa corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Limpieza de los edificios sede del Archivo Central de la Junta de Extremadura, sito en c/ Logroño, s/n., del Polígono Industrial El Prado, de Mérida, de los Servicios Fiscales de Badajoz, sito en c/ Padre Tomás, 4, de Badajoz, y de los Servicios Fiscales de Cáceres, sito en c/ Donoso Cortés, 11, de Cáceres, incluyendo medidas en materia de prevención y salud laboral del personal adscrito a su prestación". Expte.: SE-07/18. (2018060118)*

Advertido error en la documentación correspondiente al Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente SE-07/18 "Limpieza de los edificios sede del Archivo Central de la Junta de Extremadura, sito en c/ Logroño, s/n., del Polígono Industrial El Prado, de Mérida, de los Servicios Fiscales de Badajoz, sito en c/ Padre Tomás, 4, de Badajoz, y de los Servicios Fiscales de Cáceres, sito en c/ Donoso Cortés, 11, de Cáceres, incluyendo medidas en materia de prevención y salud laboral del personal adscrito a su prestación, por lotes", publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 242, de fecha 20 de diciembre de 2017, se procede a publicar en el Perfil del contratante las rectificaciones y aclaraciones oportunas. La rectificación que procede consiste en modificar la antigüedad de los trabajadores 1 y 2 correspondientes a los Servicios Fiscales de Cáceres.

En consecuencia, se establece un nuevo plazo para presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día contado a partir de la publicación de este anuncio de corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente.

Mérida, 12 de enero de 2018. La Secretaria General (PD Resolución 10 de agosto de 2015, DOE n.º 154, de 11 de agosto), El Secretario General de Administración Pública (Por Resolución de 6 de agosto de 2015, DOE n.º 153, de 10 de agosto), IGNACIO GARCÍA PEREDO.